

Hoy, antes de una reunión con organizaciones sociales en Sevilla

## **Juan Bravo exige “la dimisión” de Sánchez para que “España pueda pasar página de una de las etapas más negativas”**

- El vicesecretario de Economía, Juan Bravo, explica que vemos como el gobierno del número 1, “está asediado por la corrupción de su partido, de su entorno familiar y de su propio gobierno”. “Hasta 11 ministerios, y ahora vemos que se extiende a sus socios de gobierno”, enfatiza
- Exige a Sánchez “responsabilidad, y explicaciones” y que permita que los españoles puedan tomar la palabra para decidir el camino que quieren para España, señala ante la degradación actual
- Resalta que, mientras saltan los escándalos, el PP presenta su alternativa y pone como ejemplo la ley de conciliación, que amplía los permisos de paternidad y de maternidad de 16 a 20 semanas, y da libertad para que puedan elegir libremente el padre y la madre como distribuirse esos tiempos
- Apunta también que la ley introduce las 8 semanas extras hasta que el niño cumpla 8 años, tal y como obligaba Europa para permitir a las familias disponer de 20 semanas más otras 8; y destaca el reconocimiento a las familias monoparentales. “Si los trabajadores tienen las mejores condiciones tendrán sin lugar a duda el mejor rendimiento”, manifiesta
- Resalta la importancia de la gratuidad de la educación de 0 a 3 años financiada entre el Estado y las Comunidades Autónomas, “enorme reivindicación de todas las familias del sector que asegura más de 25.000 puestos de trabajo”
- “Tenemos que hablar tanto de productividad como de equilibrio que permita conciliar en el ámbito de la familia con la crianza, y también con la con nuestros mayores”, subraya

- La Ley también reconoce a la familia numerosa especial a partir del cuarto hijo e incrementa las ayudas económicas en todos los ámbitos, eleva la ayuda establecida por el presidente Aznar de 100 a 150 euros, y actualiza las ayudas del presidente Rajoy para familias numerosas, numerosa especial; y estableciendo la ayuda también por discapacidad y ampliando los importes para actualizarlos
- “Es una ley que significa una ayuda en materia de política social de familia y natalidad, cifrada en el entorno de los 5.000 millones de euros para que ni el elemento económico, ni el laboral, ni el familiar sean inconvenientes para el desarrollo pleno en lo personal y lo familiar”, reflexiona